



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FLORENCIO LAGOS CONTRERAS Rut 0
 La cantidad de \$: 60,000 SESENTA MIL PESOS
 Por concepto de : INAUGURACION DE EXPONATIVA
 Fecha de Pago : 10/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	106	15/02/2010	60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		60,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60,000	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	60,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		60,000
Sumas Iguales		120,000	120,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-003-000-000		
Presupuesto Vigente	3,550,000		
Total Comprometido	2,314,364		
Saldo x Comprometer	1,235,636		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 Direc. de Adm. y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 Pucón
 CENTRO DEL SUR DE CHILE

FLORENCIO BENITO LAGOS CONTRERAS

ARTESANÍA, BAZAR Y PAQUETERÍA

Miguel Ansorena 565 Local 1 y 2 Pucón

Fono: 44 43 39

Comuna Pucón

RUT : 10.751.657-3

FACTURA

Nº 0106

Fecha, 15 de Febrero del 2010

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2010

Señor (es) : Insone Municipalidad de Pucón RUT: 69.191.600-6
 Dirección : Oficinas 483. Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : Servicio público.
 Fono : _____ Guía de Despacho Nº _____

Por lo siguiente:			DEBE	
CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL	
2	PIERAS HONDA MANOS	40.000		
	TALLAS EN MADERA	20.000	60.000	
	O/C 444			
SON: <u>Sesenta mil</u>		NETO \$	<u>50.420</u>	
		% IVA \$	<u>9.580.</u>	
		TOTAL \$	<u>60.000</u>	



Nombre: _____ RUT: _____

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

*El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido(s).

ORIGINAL CLIENTE

MPR CARLOS E. JONES B. RUT. 3.672.903-1 - M. ANSORENA 485 L. 14 - PUCÓN FONO 44 48 86



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000109

OBLIGACION Nro 444

Pucón, 01 de Febrero de 2010 .-

SR.(ES) FLORENCIO LAGOS CONTRERAS
 DIRECCION MIGUEL ANSORENA 565 LOCAL 1
 FONONO 444339

R.U.T. N° 010751657-3
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00602	1.00	UNIDADES	SOUVENIR ARTESANAL	60,000.000	60,000
				SUB-TOTAL	50,420
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	50,420
SOLICITADO POR ALCALDIA				19 %	9,579.83
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000206					
DESTINADO A INAUGURACION DE EXPNATIVA				TOTAL	60,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78-442.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONONO 43-220489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-12-003-000-000 60,000

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 400
 DESPETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-0000206

NUMERO INTERNO : 2
C. DE COSTO : 040404

FECHA : 28/01/2010
U.SOLICITANTE : 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA.-

43
MB

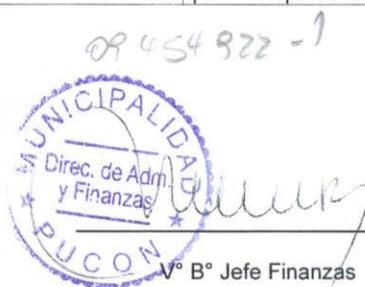
OBS : SOLICITA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00020	1.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	
2	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
3	SU00005	4.000	UNIDADES	AGUA MINERAL CON GAS	
4	SU00182	6.000	UNIDADES	BEBIDAS DE 2 LTS.	
5	SU00095	1.000	CAJAS	TE EN BOLSAS.	de 100 unidades
6	SU00278	1.000	CAJAS	TE DE HIERBAS	
7	SU00036	15.000	PAQUETE	GALLETAS	
8	AD00013	2.000	UNIDADES	BANDERAS	de Pucón y Chilena
9	AD00225	1.000	UNIDADES	PENDON	
10	SV00602	1.000	UNIDADES	SOUVENIR	artesanal
11	SV00023	1.000	UNIDADES	COCKTAIL	para 100 personas

JUSTIFICACIÓN :
INAUGURACION DE EXPOSITIVA



B° Jefe Departamento



B° Jefe Finanzas

22.12.003
1/1/1

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION /

DECRETO: 218

FECHA, 28 de Enero 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010.-

2.- El Programa denominado **“INAGURACIÓN OFICIAL EXPONATIVA PUCÓN 2010”**. Ceremonia en la que participara la Intendente regional de la Araucanía Señora Nora Barrientos .

3.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de agosto 2009, que delega la facultad para firmar “Por orden de la Sra. Alcaldesa” al Sr. Administrador Municipal. Don Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1- Reunir a todas las iniciativas que contribuyen la valorización económica y ambiental del Bosque Nativo y sus funciones ecosistémicas, con énfasis en la producción de agua, con miras a enfrentar los impactos del cambio climático y sus consecuencias para la región y el país.

Destacar la creatividad, innovación y el emprendimiento, como elementos claves en la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático

Sensibilizar al público acerca de la multifuncionalidad del Bosque Nativo, en el ámbito económico, social y ambiental.

Presentar el concepto de "Las Frontera de la Conservación" como la actualización constante en el conocimiento de nuevas ideas y técnicas frente a los desafíos que significa manejar y conservar el medioambiente.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, **"INAUGURACIÓN OFICIAL EXPONATIVA PUCÓN 2010"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto a la cuenta N° 2212003 al área de gastos de representación Protocolo y ceremonial por un monto total de \$683.860 (seiscientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


[Handwritten signature]
MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)


[Handwritten signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR


Vº Bº CONTROL

[Handwritten mark]
MCV/MVR/aps
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-LA QUE INDICA

1793.500

[Handwritten signature]



PROGRAMA

Actividad : "INAGURACION EXPONATIVA PUCÓN 2010"
Responsable : Alcaldía
Fecha : 29 - Enero - 2010 (Lanzamiento Oficial)
Fecha : 29 - Enero al 07 de Febrero 2010 Bienal

Fundamentación

-Abrir las puertas para mostrar los diferentes espacios y entregar la posibilidad de creación y cultura en torno al desarrollo armónico con nuestro territorio.

Objetivos Específicos

- Exponativa, es un espacio para la cultura y la conservación, a través de las iniciativas que contribuyen a la valoración económica y ambiental del bosque nativo, junto a sus funciones ecosistémicas.

Descripción del Programa

Bienal del arte y la cultura de la conservación del Sur de Chile que reúne las iniciativas que contribuyen a crear valor en torno al medio ambiente y el desarrollo de las economías locales en forma sustentable. Durante los días 29 de Enero al 7 de Febrero de 2010 Pucón albergará la mayor cita que existe en Chile en torno al medioambiente, su uso sustentable y su conservación.

En esta oportunidad se dará cita a múltiples cultores del bosque, organizaciones e iniciativas de conservación, empresas de manejo de recursos naturales y de eficiencia energética, músicos, fotógrafos, historiadores, artistas de la región de la Araucanía y del sur de Chile, como también medicina, etnohistoria y gastronomía mapuche.

ExpoNativa 2010 es realizado gracias al financiamiento del Gobierno de la Región de Araucanía y de la empresa privada.

Un evento co-organizado entre la Municipalidad de Pucón y la ONG Nacional, Etica en Los Bosques.

Requisitos

REQUERIMIENTOS	TOTAL
Café	\$ 3290
2 Kilos de Azúcar	\$ 1200
4 Botellas de Agua Mineral	\$ 2000
6 Botellas de Jugo	\$ 5340
6 botellas de Bebida	\$ 5700
1 caja de Te de 100 unid.	\$ 1850
1 caja de Hiervas surtidas de 20 unid.	\$ 590
15 paquetes de Galletas	\$ 7500
2 Banderas (Pucón y Chile)	\$ 29.750 IVA incluido
Pendón Municipalidad de Pucón	\$ 66.640 IVA incluido
Souvenir Artesanal	\$ 60.000
Coctel para 100 personas	\$ 500.000
TOTAL	\$ 668.470



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL